

Se usará fondo para enfermedades graves en programas de la Ssa

- López-Gatell: se dispondrá de \$40 mil millones para reforzar al sector
- “Con el nuevo esquema se abatirá el déficit de médicos especialistas”
- “Habrá mejoría en los equipos de diagnóstico y en infraestructura”
- El subsecretario descarta cambios en la operación del Censida

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ /

Ssa: el Fondo para Gastos Catastróficos eliminará el déficit de médicos y equipo

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Con la reforma a la Ley General de Salud para desaparecer el Seguro Popular, también se hará oficial que los 40 mil millones de pesos adicionales para el sector, comprometidos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se tomarán del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, porque “de nada sirve tener ese recurso para enfermedades graves, de alto costo si no hay hospitales ni médicos especialistas para atenderlas”, afirmó el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

En entrevista, comentó que son alrededor de 95 mil millones de pesos que están en el fideicomiso del fondo, de los cuales cada año se dispone de 10 por ciento –cerca de 10 mil millones de pesos– para pagar los costos de intervenciones del tratamiento de padecimientos complejos.

La nueva estrategia prevé subsanar el déficit de personal, que se es-

tima en 200 mil plazas de médicos especialistas, así como mejorar la infraestructura y adquirir equipos de diagnóstico.

Aseguró que disponer del citado fondo no tendrá ningún perjuicio para los pacientes, como han señalado los críticos de la reforma legal que aprobaron los diputados y está en el Senado para su revisión.

Entre otros cambios en la Secretaría de Salud, está la próxima conclusión del reglamento interno y el funcionario destacó que se mantiene inalterada la estructura del Centro Nacional para la Prevención del VIH/sida (Censida).

El funcionario comentó que hubo una intención de fusionarlo con el nuevo Centro de Enfermedades Infecciosas; sin embargo, se consideró que la epidemia de VIH/sida está ligada con la dinámica social y México aún enfrenta rezagos en el respeto a los derechos humanos, la diversidad sexual y de género.

En lo que corresponde a los programas que están a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Promo-

ción de la Salud, pasarán de los 33 actuales a unos 20, con la finalidad de optimizar las acciones y, sobre todo, dijo López Gatell, terminar con “simulaciones de programas que cuentan con presupuesto, pero no dan resultados”.

Mencionó el caso de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, que tiene un fundamento científico certero, pero se redujo a una campaña de comunicación (Chécate, mídete, muévete) sin evaluación sobre su impacto en la salud. En esta administración continuará con otro enfoque en su aplicación.

La semana pasada se realizó el primer Encuentro de Salud Pública, durante el cual el subsecretario planteó la reorganización que tendrá el área a su cargo: de los cuatro centros, dos secretariados técnicos y dos direcciones que ha tenido, la nueva Subsecretaría de Salud Pública tendrá bajo su responsabilidad ocho centros nacionales, una dirección y un consejo nacional.

